LA FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ PARA EFECTOS DEL CONVENIO 6773-2026
CERTIFICACIÓN
DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 31 DE AGOSTO DE 2026

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 52.859.585 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ** con NIT **900.439.716-5** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana. (Compromiso 23)

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"NIT 900.439.716-5

HEYDY ALEJANDRA CARO VENEGAS
CC: 1003527275
COORDINADORA
C.C LAS BRISAS